

SECRET A

ACTA Nº 95.

En Santiago a veinte días del mes de Febrero de 1974 siendo las 12.40 horas, se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias :

1. Se recibió en Audiencia al Sr. Ministro de Hacienda y Director del Presupuesto.

El Sr. Ministro de Hacienda da a conocer :

a) Proyecto de Decreto-Ley que permite gravar las rentas altas, por el año 1974.

b) Proyecto de Decreto-Ley, que autoriza a las empresas o sociedades que mantengan en sus activos moneda extranjera, debidamente contabilizada, para liquidar la libremente en los Bancos al tipo de cambio del Mercado Bancario, antes del 31 de Marzo de 1974.

Estos dos Proyectos de Decreto-Ley, fueron firmados por la Junta.

c) Proyecto Decreto-Ley sobre diferentes materias presupuestarias, traspasos de fondos, suplementación de Items, control y mejor aprovechamiento de las dotaciones de vehículos del sector público, por intermedio de la Dirección de Aprovechamiento del Estado, consolidación de deudas del fisco, etc.

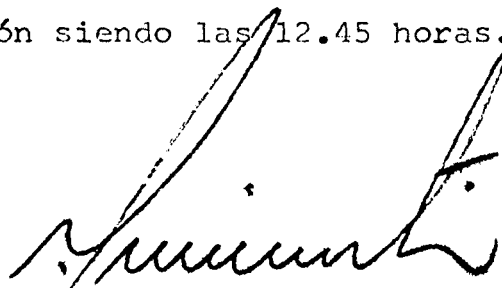
La Junta acordó enviarlo a la Subsecretaría de Coordinación Jurídica, para su estudio e informe, en carácter de "SUMA URGENCIA".

SECRETARIA

d) Proyecto de Decreto-Ley con varias disposiciones sobre publicidad de tributos, sobre saneamiento tributario, sobre liberación de impuesto a rifas o sorteos que efectúen las Fundaciones o Corporaciones de Beneficio y a las donaciones que se hagan a estas Instituciones y otras.

La Junta acordó enviar este Proyecto a la Subsecretaría de Coordinación Jurídica, para su estudio e informe, en carácter de "SUMA URGENCIA".

Se levanta la Sesión siendo las 12.45 horas.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno



AUGUSTO LUTZ URZUA
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno